

LA PLATA, 16 SET. 2015

VISTO el expediente N° 22600-5637/14, en cuyas actuaciones el Ministerio de Gobierno, solicita la designación de diversos funcionarios, de acuerdo a la nueva estructura orgánico-funcional aprobada mediante Decreto N° 338/14, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 338/14 se aprueba a partir del 9 de junio de 2014, la modificación de la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Gobierno aprobada por Decreto N° 386/09 y Decreto N° 646/12, obrante a fojas 35/133;

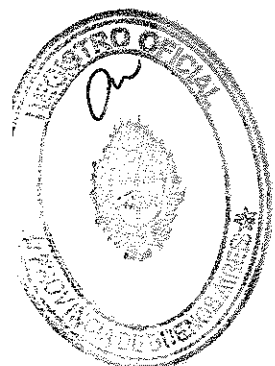
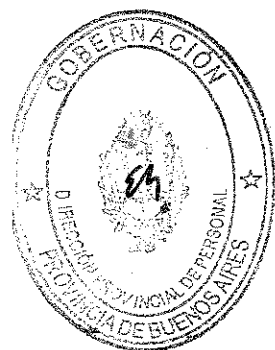
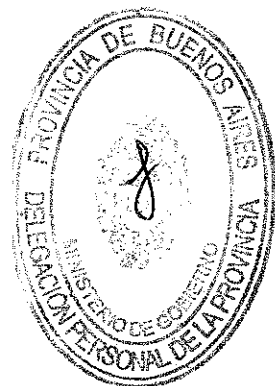
Que como consecuencia de lo expuesto se propicia designar a ANDRADE Edgardo Gustavo en el cargo de Responsable de la Oficina Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Buenos Aires (IDEBA), a FERNANDEZ Silvina Edith en el cargo de Responsable de la Oficina de Coordinación de Relaciones Institucionales y Geomática; y a MEZA Carlos Alejandro en el cargo de Responsable de la Oficina de Coordinación, Programación y Análisis de Datos Espaciales; a partir del 10 de junio de 2014;

Que es importante destacar que las personas a designar reúnen los requisitos legales, idoneidad, merito y aptitudes necesarias para el desempeño de los cargos en que han sido propuestos;

Que a fin de cumplimentar con agilidad y eficiencia las competencias atribuidas en la Ley N° 13975, dada la importancia y el cúmulo de las actividades que demandan estas, se torna indispensable contar con los servicios de las mismas a partir de la fecha consignada;

Que las presentes designaciones se efectúan de conformidad con lo establecido en el artículo 4° del Decreto N° 3/12;

M

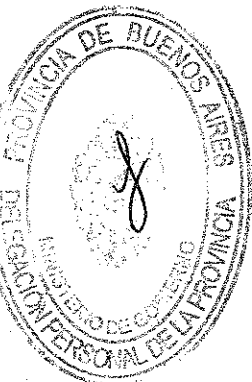


Que la situación se ajusta a lo previsto por los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;


Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144- proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

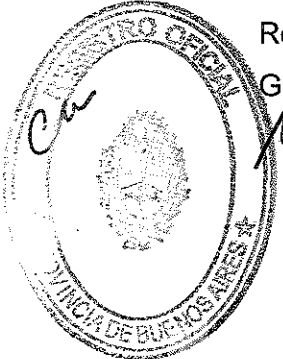


ARTÍCULO 1º. Designar en la Jurisdicción 11119 MINISTERIO DE GOBIERNO, Subsecretaría de Gobierno, por las razones expuestas en los considerandos, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 108 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96, a partir del 10 de junio de 2014, a las personas que se mencionan, en los cargos que a continuación se detallan:



Responsable de la Oficina Provincial de Infraestructura de Datos Espaciales de la Provincia de Buenos Aires

ANDRADE Edgardo Gustavo (DNI N° 17.666.861, Clase 1966) con rango y remuneración equivalente a Director Provincial



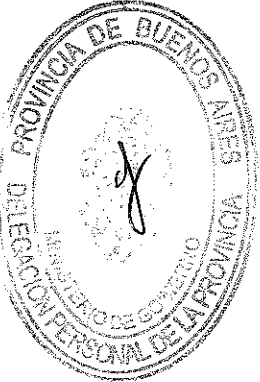
Responsable de la Oficina de Coordinación de Relaciones Institucionales y Geomática

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

FERNANDEZ Silvina Edith (DNI N° 21.387.661, Clase 1970) con rango y remuneración equivalente a Director

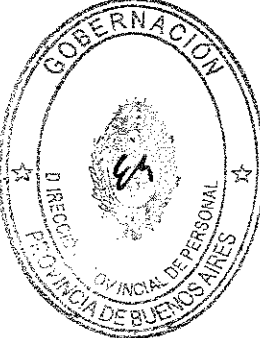
Responsable de la Oficina de Coordinación, Programación y Análisis de Datos Espaciales

MEZA Carlos Alejandro (DNI N° 12.707.424, Clase 1957) con rango y remuneración equivalente a Director



ARTÍCULO 2º. La presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Artículo 4º inciso a) del Decreto N° 3/12.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Gobierno.



ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.


DECRETO N°

872

W



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Act. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ
Ministra de Gobierno
Provincia de Buenos Aires

